

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 13691

Origen: Cámara Representantes - Abdala, Washington; Acosta y Lara, Guzmán; Amen Vagheti, Gustavo; Barbato Almandós, Milka; Bertolini, Luis Battle; de Pazos Parada, Mario Hermes; Díaz, Ruben H.; Duque, Heber; Fernández Cháves, Alejo; Machado, Guido; Magurno Souto, Oscar; Molinelli, Ricardo; País, Ronald; Puñales Brun, Yeanneth; Ramos, Domingo; Sanguinetti, Julio Luis; Saravia Olmos, Diana; Scavarelli, Alberto

Análisis: Derógase la Ley N° 12.547, de 16 de octubre de 1958, quedando facultadas las Estaciones de Servicios que venden nafta, aceite y accesorios a permanecer abiertas en forma permanente, sin perjuicio del cumplimiento de las normas laborales. Estarán comprendidos dentro de las disposiciones de la presente ley, los garajes que reciban autos a pensión a los efectos de la venta de nafta, aceite y accesorios. (art. 1) El Poder Ejecutivo, dispondrá de las medidas necesarias para asegurar el normal abastecimiento de nafta, aceite y accesorios durante todos los días del año. (art. 2) (El 14 de abril de 1997 el Poder Ejecutivo remitió mensaje de un proyecto con igual texto, archivado con Carpeta 2226/997).

Título: ESTACIONES SERVICIO. CIERRE OBLIGATORIO. DEROGACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-04-2000	CRR	130/2000	ESTACIONES SERVICIO. CIERRE OBLIGATORIO. DEROGACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	130/2000

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -
04-04-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:6	Diario Nro.2863 - PDF -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	130/2000	50/0 HTML PDF	CIERRE OBLIGATORIO DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO. Derogación de la Ley N° 12.547.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
22-02-2000	CRR	130/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:0 Diario:2859
04-04-2000	CRR	130/2000	Entrada a Cámara de Representantes.
04-04-2000	CRR	130/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:62 Diario:2863 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
04-04-2000	CRR	130/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:76 Diario:2863
06-04-2000	CRR	130/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
06-04-2000	CRR	130/2000	Se distribuye repartido. Rep.50/0 HTML PDF CIERRE OBLIGATORIO DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO. Derogación de la Ley N° 12.547.
06-04-2000	CRR	130/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
10-04-2000	CRR	130/2000	Se da cuenta en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 6.
17-12-2001	CRR	130/2000	Tratamiento en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 122.
15-02-2005	CRR	130/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO art. 147.
15-02-2005	CRR	130/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	130/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:11 Diario:3239
10-03-2005	CRR	130/2000	Recepción por parte de Archivo. Folios: 16